



CONCEJO MUNICIPAL Municipalidad de San Carlos de Bariloche

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

646-14

DESCRIPCION SINTETICA: "DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL Y CULTURAL ACTIVIDADES "MENSAJE DE PAZ " EN BARILOCHE"

ANTECEDENTES:

Constitución Nacional.

Constitución Provincial.

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071,CM-10. Establece los requisitos y jerarquización de los Proyectos de Declaración de Interés y Declaración de Eventos de Interés.

Nota Solicitud de Declaración de Interés.

Resolución 36/67 de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) – Declara Día Internacional de la Paz.

FUNDAMENTOS:

A nivel global, regional y nacional, existen diferentes iniciativas dentro y fuera de la orbita estatal, tendientes a la colaboración humanitaria y la elaboración de propuestas cuyo objeto en la construcción de consenso y bienestar interpersonal y comunitario.

En este sentido, San Carlos de Bariloche no es ajeno a este tipo de expresiones y se convierte en sede de múltiples eventos que reflejan una multiplicidad de culturas y creencias, tan amplia como orígenes y roles de las personas que convocan o se sienten convocadas.

El estado municipal reconoce a la cultura como uno de los pilares en materia de políticas de desarrollo humano. En su Art 205° y 206° de su Carta Orgánica Municipal, se establece una serie de lineamientos que reconocen a la cultura como patrimonio del pueblo y como elemento constitutivo de su identidad, protegiendo y difundiendo las manifestaciones de la cultura popular, la participación colectiva, la libertad de expresión y el reconocimiento de la multiculturalidad.

Dentro de este marco, es que resulta importante poder destacar y reconocer una serie de actividades que inician el 21 de septiembre de 2014 y finalizan el 21 de septiembre de 2015 en nuestra ciudad, vinculadas a la presencia y trabajo del Sr. Prem Rawat.



CONCEJO MUNICIPAL Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Según se desprende de los organizadores en nuestra ciudad, el Sr. Prem Rawat, que es reconocido a nivel mundial por el título honorífico de Maharaji, ha viajado durante cinco décadas transmitiendo un mensaje de Paz a las personas. Sus ponencias y actividades han sido destacadas por las Universidades de Harvard, Oxford y Salamanca, distintos ayuntamientos de Brasil, Italia, Taiwan y los Senados de Argentina e Italia. También ha sido reconocido con la Llave de las ciudades de New York, Nueva Orleans, Louisiana; Oakland, California; Detroit, Michigan; Miami, Florida; Kyoto, Japón; Tainan, Taiwan; Corleone, Agrigento, Padova y Mazara del Vallo, Italia; y el premio "Freedom" de la ciudad de Londres.

Asimismo ha sido declarado Embajador de la Paz por la Universidad Internacional de la Paz – UNIPAZ en Florianópolis, Brasil en 2006; en la región de Basilicata, Italia en 2007; por el Parlamento Europeo en 2011 y por la Universidad Nacional Agraria de La Molina, Perú en 2013.

El Sr. Prem Rawat ya se presentó en San Carlos de Bariloche, el 27 de abril de 2013, realizando una conferencia en el Gimnasio Municipal N° 3, en donde se contó con la presencia de aproximadamente 1300 vecinos y vecinas de nuestra ciudad.

Las actividades a realizar durante 2014 y 2015 serán coordinadas por los integrantes voluntarios en San Carlos de Bariloche de la Fundación independiente sin fines de lucro Palabras de Paz Global (www.wopg.org). Las Actividades destinadas a todo público, serán las siguientes:

1. **21 de septiembre de 2014.** Se proyectaran videos y conferencias que el Sr. Prem Rawat ha ofrecido en distintos lugares del mundo, también habrá música, exposiciones artísticas, propuestas de participación y reflexión, e información referida a la Paz.
2. **Taller de Autodescubrimiento.** Este taller inspira a las personas a encontrar paz en sus vidas. Esta iniciativa coloca la responsabilidad de ella paz en el individuo, en lugar de las instituciones u organizaciones externas. Su contenido se enfoca en el desarrollo personal del individuo y no está relacionado con la política, religión o espiritualidad. Estos talleres se desarrollaran con una frecuencia mensual en diferentes barrios, juntas vecinales, colegios e instituciones de nuestra ciudad. Están destinados a padres, docentes, alumnos y trabajadores por la Paz, con una duración de 2hs cada taller.
3. **Radio.** El programa de radio "Palabras de Paz" se emite diariamente por Radio Horizonte FM 94.5 a las 22 hs.
4. **Televisión.** Por el canal 3 de AVC Angostura Video Cable se emite el programa de televisión "Palabras de Paz" todos los lunes 18:30hs Estreno, y los viernes 14:00 hs. Repetición.
5. **21 de septiembre de 2015.** Este evento se desarrollara con un formato similar al del año 2014.

Cabe destacar que la fecha 21 de septiembre ha sido declarada por la Organización de Naciones Unidas (ONU) como el Día Internacional de la Paz, decretando que este día sea dedicado a reforzar los ideales de la paz en todas las naciones y pueblos del mundo.

Por ello, entendiendo que las actividades propuestas significan un aporte positivo para el conjunto de nuestra comunidad, convocando las mismas a cientos de vecinos y vecinas de nuestra ciudad, vemos con agrado que este cuerpo deliberante acompañe favorablemente la presente.



CONCEJO MUNICIPAL Municipalidad de San Carlos de Bariloche

AUTORES: Concejales Carlos Valeri, Alfredo Martín y Diego Benítez (Frente Grande)

Dr. DIEGO BENÍTEZ
Concejal Municipal - Bloque Frente Grande
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Prof. ALFREDO MARTÍN
Concejal Municipal - Bloque Frente Grande
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Arq. CARLOS VALERI
Concejal Municipal - Bloque Frente Grande
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

INICIATIVA: Vecinas Luz Rapoport y Elizabeth Ann Mendoza, voluntarias de la Fundación Palabras de Paz Mundial – Words of Peace Global en San Carlos de Bariloche.

El proyecto original N° _____ fue aprobado en la sesión del día _____, según consta en acta N° _____. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el artículo 38° de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE SANCIONA CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN

Art. 1) Se declara de Interés Municipal y Cultural el “Mensaje de Paz de Prem Rawat”, que es llevado adelante por voluntarios de la Fundación Palabras de Paz Mundial – Words of Peace Global, a realizarse entre el 21 de septiembre de 2014 y el 21 de septiembre de 2015.

Art. 2) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Art. 3) Comuníquese. Dese a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.